



Universidad de Buenos Aires



**FACULTAD
DE INGENIERÍA**
Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2013.-

Expte. N°

VISTO:

La Res. (CD) N° 890/10 mediante la cual se establecen las pautas para la designación de candidatos a Directores de Departamentos Docentes, y

CONSIDERANDO:

Que se debe abrir un registro de postulantes, para la designación de un nuevo Director para el Departamento de Tecnología Industrial;

Que puede ser designado Director de Departamento cualquier Profesor Regular, Profesor Emérito, o Profesor Consulto que desempeñe sus funciones en la Facultad de Ingeniería de La Universidad de Buenos Aires;

Que los postulantes no deben tener inhabilitación para el desempeño de cargos públicos;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- Abrir un registro de postulantes para la designación del Director del Departamento de Tecnología Industrial..-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Pase a la Secretaría Académica. (Dirección Docente) y luego siga al Departamento de Tecnología Industrial a sus efectos. Cumplido vuelva a la Secretaría Académica.-

RESOLUCIÓN N° 5724 /

Nvo/	Resultado de la votación: Votos Afirmativos: 14 Votos Negativos: Abstenciones: Excusaciones: Total de Consejeros: 14 Dictamen N° 5242

Dr. Ing. CARLOS A. ROSITO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.B.A.

Ing. Jorge Aníbal Perri
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad de Buenos Aires